

Canarias

Los recortes reducen el empleo y la atención a personas sordas

LOS RECORTES y retrasos en el abono de subvenciones han obligado a la Fundación Canarias de Sordos (Funcasor) a plantear un expediente de regulación de empleo (ERE) para casi la mitad de su plantilla. Tras negociar con la entidad y presionar a la Consejería, CCOO logró con la representación de los trabajadores y trabajadoras evitar un ERE “extintivo” para pasar a ser, por el momento, uno “suspensivo” que busca no prescindir de ninguno de los profesionales especializados en la atención a las personas con discapacidad auditiva.

Por otro lado, el recorte presupuestario a Funcasor ha provocado la suspensión del programa de apoyo a la escolarización de niños y niñas con sordera en los colegios públicos canarios y la reducción drástica de los servicios de integración laboral dejando sin atención a más de cien jóvenes con sordera.

En los últimos años, el Gobierno canario ha reducido drásticamente las “principales líneas de financiación de los proyectos de empleo de la Fundación” en su importe anual. Los criterios para aplicar los recortes rayan en ocasiones el absurdo y, sin duda, son de lo más injustos e insolidarios, al menos en cuanto a las prioridades que otorga cuando se trata de la integración y derechos de personas con discapacidad y sus familias.

Funcasor fue creada en 1992 por un grupo de padres y madres con el fin de mejorar la calidad de vida de las Personas con Sordera y de sus familias. Desde entonces la Fundación ha ofrecido servicios y programas educativos, sociales, laborales y culturales a más de 23.000 personas con discapacidad y sus familias. La sociedad en general, y las personas sordas y sus familias en particular, son conscientes de lo mucho que se ha avanzado en estos veinte años, pero la situación del momento está impidiendo progresar en la misma línea.

